

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0025423/2019

CÓRDOBA,

07 JUN 2019

VISTO

La solicitud de auspicio presentada por la Dra. Silvina Brussino para el **"I Workshop Internacional de Psicología Política"** organizado por el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsy), a realizarse los días 16 y 17 de agosto de 2019 en la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de este primer Workshop es socializar las agendas de investigación actuales en Argentina, propiciando las discusiones metodológicas, teóricas y epistemológicas.

Que estos encuentros dan a conocer producciones científicas que permiten actualizar los conocimientos.

Que las jornadas están destinadas a tesistas de grado, estudiantes de postgrado e investigadores.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo, (RHCD 197/02), y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para el **"I Workshop Internacional de Psicología Política"** organizado por el IIPsy, a realizarse los días 16 y 17 de agosto de 2019 en la Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: Informar que la inscripción es gratuita y se otorgarán certificados de asistencia.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

889

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología